

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Nuestra Señora de Fátima

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander, según Resolución No. 000516 del 3 de Marzo de 2003

Confiere a :

Nini Johana Rodríguez Farad

T.I. 861029-59614 de Cúcuta (Norte de Santander)

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994; según los planes y programas vigentes

Capitán Lic. SANDRA LILIANA ZAFRA TRISTANCHO
Rectora

FF. MARIA TERESA GALVIS MOJICA
Secretaria Académica

*Registro Interno No.*_____ *Acta No.* 18

Dado en San José de Cúcuta a 5 de Diciembre de 2003

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ESPINAL, " FUNDES "

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No 1495 del 23 de julio de 2001

CONFIERE EL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

a

Nini Johana Rodríguez Farad

C.C. 1.090.374.846 de Cúcuta (N. Sant.)

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
en testimonio de ello le otorga el presente diploma.

En la ciudad de El Espinal, el día 28 de Diciembre de 2012

Rector

Secretaría General

Directora de Programa

Anotado en el libro de diplomas No. 5 Folio No. 0005 Registro No. 0102

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ESPINAL, "FUNDES"

Personería Jurídica Reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 1495 del 23 de Julio de 2001

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN NÚMERO 084

En el despacho de la Rectoría de la Fundación Universitaria del Espinal "FUNDES", en la ciudad de El Espinal, departamento de El Tolima, República de Colombia a las 9:00 a.m., del día veintiocho (28) de Diciembre del año dos mil doce (2012) y en desarrollo de las facultades conferidas en los Artículos 28 y 29 de la ley 30 de 1992, se reunieron el Señor Presbítero ETILIO ALDANA LOZANO, Rector de la Fundación Universitaria del Espinal "FUNDES", el Doctor FERNANDO BOCANEGRA MANRIQUE, Secretario General, y la Dra. SANDRA MARIA SAIZ UCROS. Directora del Programa de la misma; con el fin de otorgar el título de **PSICÓLOGA** a **NINI JOHANA RODRIGUEZ FARAD**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.090.374.846 expedida en la Ciudad de Cúcuta, Departamento de Norte de Santander, por haber cumplido a satisfacción con la totalidad de los requisitos exigidos por la Institución, para optar el Título correspondiente. El Rector tomó a la graduanda el juramento de rigor y le hizo entrega del Diploma según el cual la declara idónea para el ejercicio de su Profesión. En testimonio de lo anterior se firma como aparece.

ETILIO ALDANA LOZANO, Pbro.
Rector

FERNANDO BOCANEGRA MANRIQUE
Secretario General

SANDRA MARIA SAIZ UCROZ
Directora del Programa
Psicología

Anotado en el libro de Registro de Diplomas número cinco (5), en el Folio número 0005 Registro número 0102 de la Fundación Universitaria del Espinal, "FUNDES".

Refrendado en El Espinal, Departamento del Tolima el día veintiocho (28) de Diciembre del año dos mil doce (2012).

CS Escaneado con CamScanner